

Memorial Radicado 630014003009-2016-00374-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mié 3/02/2021 17:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (472 KB)

201600374 - Liquidacion Actualizada Cesar A. Gacha.pdf;

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Noveno Civil Municipal Armenia

Asunto; Liquidacion Actualizada

Demandante: Cofincafe

Demandado: Cesar Augusto Gacha

Radicado: 630014003009-2016-00374-00

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Armenia

Referencia: Liquidación Actualizada del Crédito
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Cofincafé
Ejecutado: César Augusto Gacha Ocampo
Radicado: 630014003009-2016-00374-00

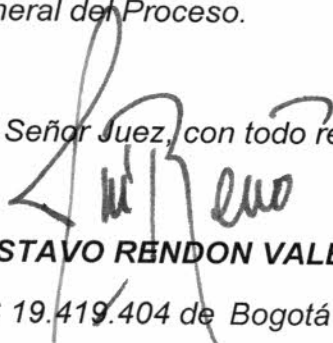
GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. It lists monthly interest payments from October 2018 to September 2020, starting with a capital of \$2,962,727.00.

Intereses del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2020	31	2,02%	\$ 61.841,99
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020	30	2,20%	\$ 65.179,99
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	31	2,20%	\$ 67.352,66
Intereses del 01 de enero de al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 59.392,80
Intereses del 01 de Febrero de al 03 de febrero de 2021	3	1,97%	\$ 5.836,57
Nuevos intereses de mora			\$ 1.743.258,69
Valor liquidación anterior			\$ 5.188.983,16
Total liquidación actualizada del crédito			\$ 6.932.241,85

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

D